

El turno de oficio busca recuperar el 10 por ciento en sus cobros

J.P.
Redacción

La Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía y el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, que preside el almeriense

José Pascual Pozo, negocian la recuperación del 10 por ciento de las cantidades establecidas en los módulos para la asistencia jurídica gratuita.

La Junta de Andalucía recortó este porcentaje en los pagos a los abogados dentro

de sus medidas de ajuste presupuestario para capear las inclemencias de la crisis económica. Desde entonces, los abogados han buscado la recuperación de la totalidad de sus honorarios y, en la medida de lo posible, una actua-

lización de las tarifas establecidas de acuerdo a la entidad de los casos asumidos (por ejemplo, remunerar mejor a los letrados inmersos en macrocausas judiciales).

José Pascual Pozo, decano del Colegio Provincial de Abogados de Almería, ha participado en las gestiones desde el mes de enero y en las reuniones programadas para estudiar la modificación del actual baremo, establecido en el año 2012.

La mesa de trabajo entre los abogados y la Consejería de Justicia se reúne este miércoles

El baremo de los pagos al turno de oficio bajó un 10 por ciento en 2012 como medida de ajuste

Según informó el Consejo Andaluz, este miércoles está prevista una nueva reunión de la mesa de trabajo compuesta por la Consejería de Justicia e Interior y el propio Cadeca. El único punto del orden del día es "la revisión de los módulos de compensación económica de los servicios de turno de oficio". La asistencia jurídica gratuita es un derecho básico de los ciudadanos sin recursos para costearse una defensa legal.